ADENDA N° 03/2020

Asunción, 16 de julio de 2020

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La presente ADENDA tiene como objeto modificar las fechas y los horarios de establecidos en la LPN N° 01/2020 – ID 377.296", en los términos indicados en el SICP.

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, y que no se encuentren modificadas por el presente documento, permanecen vigentes.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC